

DECRETO N° 1123

NEUQUÉN, 16 NOV 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 11417-E-05, originado en la presentación efectuada por la Directora de la E.P.E.T. N° 14 de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para la compra de papel, impresión de recordatorios, afiches, contratación de seguridad y material necesario para llevar a cabo el evento del Acto de Colación de Grado de los alumnos de la Promoción 2005;

Que dicho acto se llevará a cabo en el Gimnasio del Parque Central el día 03 de diciembre del corriente año, al que asistirán 140 egresados, padres, amigos y familiares;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos (\$ 500.-) a favor de la señora SUSANA M. VÁZQUEZ, Directora del E.P.E.T. N° 14, con cargo a la partida presupuestaria de Intendencia;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

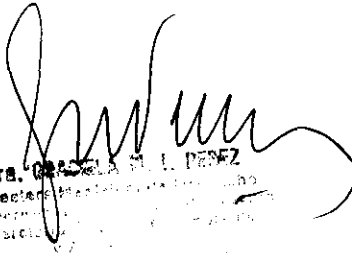
Que se cuenta con la intervención de la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- de la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, por Pase N° 787/05, comunicando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 5745;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) a favor de la E.P.E.T. N° 14 de la ciudad de Neuquén,


Dra. GABRIELA M. L. PÉREZ
Directora de Intendencia y Gabinete
Subsecretaría de Intendencia y Gabinete
Secretaría de Intendencia y Gabinete

para solventar parte de los gastos que demande la organización del Acto de Colación de Grado de la Promoción 2005, a realizarse el día 03 de diciembre de 2005 en el Gimnasio del Parque Central.-

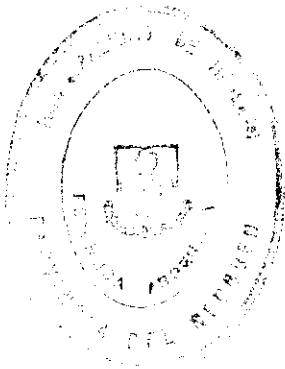
Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre de la señora SUSANA M. VÁZQUEZ, D.N.I. N° 6.022.095, Directora de la E.P.E.T. N° 14 de la ciudad de Neuquén, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EB/dmm.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-



| |
|-----------------------------|
| Publicación Boletín Oficial |
| Municipal N° 1543 |
| Fecha: 25 / 11 / 05 |